



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE EXPEDIENTES DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE BIENESTAR.

La Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero quien a través de la Dirección General de Administración y Finanzas y el departamento de Recursos Humanos y Materiales, con domicilio en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col. Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro. Tel. (747) 2650378, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione como prestador de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividades aplicables.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales nombrados a continuación serán requeridos para poder realizar el Servicio Social y/o Prácticas Profesionales en esta Secretaría:

- **Identificación oficial (INE)**
- **Número de teléfono**
- **Correo electrónico Institucional y/o personal**
- **Carta de asignación de la escuela**
- **Oficio de aceptación del área donde brindará su servicio**

Los documentos anteriores contienen datos sensibles que serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes físicos y/o digital de prestadores de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales que se resguardarán en la Dirección de Administración y Finanzas, cuya finalidad es la integración de su expediente, a fin de realizar las gestiones administrativas correspondientes (altas, seguimiento, bajas y liberación).

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría de Bienestar tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.





TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
BIENESTAR
DEL ESTADO DE GUERRERO

¿DÓNDE PUEDO EJERCER MIS DERECHOS DE ACCESO Y CORRECCIÓN DE DATOS PERSONALES?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con domicilio en Recinto de las oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Núm. 62, Col Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Gro., en el correo electrónico transparencia.bienestar@guerrero.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal https://transparencia.guerrero.gob.mx/sujeto_obligado/secretaria-de-desarrollo-y-bienestar-social/?cat=publica o bien puede acudir de manera presencial en las instalaciones de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Guerrero, ubicado Edificio Norte, Planta Baja, Boulevard René Juárez Cisneros, Número 62, Colonia Cd. de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Nombre, fecha y firma _____

Fecha de elaboración: 22 de agosto del 2024

